

Comisión de Seguimiento OTCM

11^a Sesión Ordinaria

Informe de Publicidad Activa

Publicidad Activa (Portal de Transparencia)

Informe de seguimiento del cumplimiento de la Ordenanza de Transparencia de Madrid.

Periodo del 01 de junio al 31 de octubre de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Cifras y datos de uso	3
2.1. Audiencia del Portal de Transparencia	3
2.2. Información de personas.	4
2.3. Gastos protocolarios, dietas y gastos de viajes	4
2.4. Agendas y Registro de Lobbies.	5
2.5. Huella normativa.	7
2.6. Presupuestos Abiertos.	9
3. Estado de cumplimiento del catálogo de publicidad activa.	10
3.1. Estado del catálogo.	10
3.2. Requerimiento de contenidos a las unidades responsables según catálogo.	11
4. Proyectos actuales	11
4.1. Información de Personas (INPER)	11
4.2. Transparencia Personas (TRAPE)	12
4.3. Agendas y Registro de Lobbies	12
4.4. Presupuestos Abiertos	12
5. A destacar en el periodo	14
5.1. Visualización de RR.HH.	14
5.2. Visualizaciones en el Portal de Transparencia	16
5.3. Nueva Home para el Portal de Transparencia	18
6. V Jornadas de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid	19
7. Actividad formativa	21
8. Cartera de proyectos con IAM 2023	22
9. Próximos pasos	22
10. Conclusiones	23

1. Introducción

En este informe se recogen las actuaciones que se han desarrollado durante el periodo que va desde el 1 de junio a 31 de octubre en materia de publicidad activa.

En los siguientes apartados de este informe se detallan los datos relativos a la gestión que realiza la Subdirección General de Transparencia en materia de publicidad activa. Asimismo, se facilita una descripción del estado de los proyectos que se vienen desarrollando en el ámbito de las competencias de la Subdirección General de Transparencia.

Como se ha comentado en anteriores ocasiones, el **Portal de Transparencia** es la web que recoge las actuaciones y publicaciones de publicidad activa del Ayuntamiento de Madrid. Aunque también contamos con el portal de datos abiertos que presenta la información en formato reutilizable.

Los dos portales o espacios web fundamentales son los siguientes:

- **Portal de Transparencia:** <https://transparencia.madrid.es>
- **Portal de Datos Abiertos:** <https://datos.madrid.es>

Como en anteriores ocasiones, también mencionamos otras cinco webs auxiliares incluidas dentro del portal de transparencia, que sirven de apoyo para informaciones especiales de publicidad activa o de obligaciones de transparencia:

- **Agendas institucionales:** <https://agendas.madrid.es>
- **Registro de Lobbies:** <https://registrodelobbies.madrid.es>
- **Presupuestos Abiertos:** <https://presupuestosabiertos.madrid.es>
- **Transparencia Personas:** <https://transparenciapersonas.madrid.es>
- **Visualiza Madrid con Datos Abiertos:**

El esquema de la transparencia en el Ayuntamiento de Madrid es el siguiente:



Imagen 1. Esquema y webs de las iniciativas de transparencia del Ayuntamiento

En los siguientes apartados de este informe se detallan los datos relativos a la gestión que realiza la Subdirección General de Transparencia en materia de publicidad activa. Asimismo, se facilita una descripción del estado de los proyectos que se vienen

desarrollando en el ámbito de las competencias de la Subdirección General de Transparencia.

2. Cifras y datos de uso

2.1. Audiencia del Portal de Transparencia

Se continúa con el incremento de las audiencias del portal de transparencia también en este semestre. Superado el descenso en 2020 por el efecto de la COVID-19, en 2022 continúa ascendiendo la audiencia en los tres indicadores (usuarios, sesiones y páginas vistas).

Este ascenso sigue con la misma tendencia que en los datos del primer semestre del año.

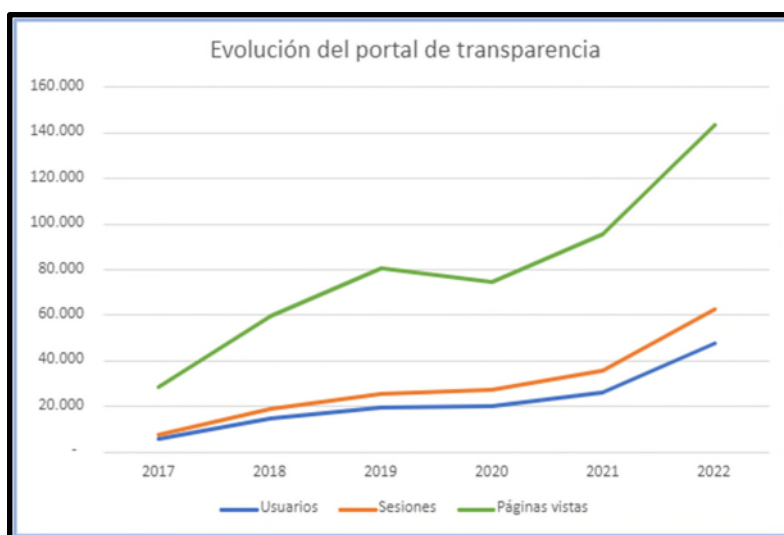


Gráfico 1. Evolución del **promedio mensual** de usuarios, sesiones y visitas a páginas.

(por años y a 31 de octubre)

Para poder apreciar mejor cómo es la evolución real se muestra el gráfico 2 con el promedio anual de los datos mensuales desde febrero de 2017 hasta octubre de 2022. De esta manera podemos comparar las cifras independientemente de que se trate de años enteros (2017 a 2021) o un periodo (enero a octubre de 2022) ya que la información que se facilita es la media mensual de cada indicador prorrateada en el conjunto del año.

Periodo	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Usuarios	5.867	14.815	19.389	20.356	26.137	37.011
Sesiones	7.368	18.907	25.511	27.383	35.925	50.929



Páginas vistas	28.219	59.515	80.525	74.506	95.829	135.229
----------------	--------	--------	--------	--------	--------	---------

Tabla 1. Media de datos mensuales (usuarios, sesiones, páginas vistas), de cada año.

2.2. Información de personas.

Las obligaciones de publicidad activa respecto a información de personas (concejales/as, personal directivo, personal eventual, personal funcionario en puestos de libre designación de nivel igual o superior a 28 y vocales vecinos), se visualizan en las páginas personales de <https://transparenciapersonas.madrid.es> (TRAPE), que a su vez mantienen vínculos con el Portal de Transparencia a través del canal “Organización”.

Actualmente hay publicada información de 2.418 personas.

Seguimos publicando información asociada a esta página, y a la vez colaborando con IAM, para la resolución de diferentes incidencias puntuales que pueden ocurrir. También se sigue trabajando para conseguir que el proceso sea totalmente automatizado.

2.3. Gastos protocolarios, dietas y gastos de viajes

Para la publicación de esta información, desde 2015 hasta el tercer trimestre de 2022 se han recibido y procesado un total de 2.069 ficheros en la Subdirección General de Transparencia.

En el año 2022 se produce un incremento de los gastos de viajes acercándose a niveles anteriores a las restricciones de movilidad de los años 2020 y 2021. En los tres trimestres completos transcurridos de 2022 se alcanza la cifra de 197.542,65 €.

Respecto a los gastos de protocolo y representación, en 2022 se han gastado en los tres trimestres un total de 40.706,77 €.

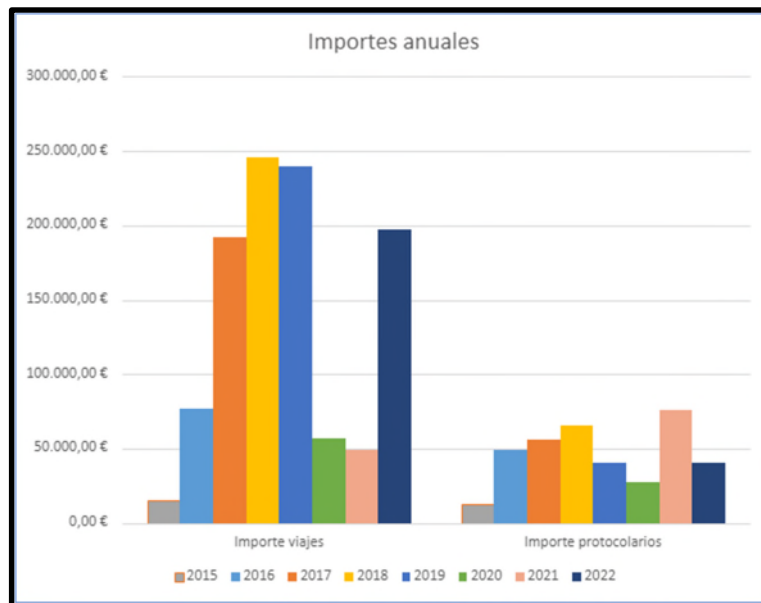


Gráfico 2. Comparación anual de los gastos protocolarios, dietas y viajes.

2.4. Agendas y Registro de Lobbies.

Las agendas de los responsables públicos municipales se publican diariamente en <https://agendas.madrid.es> y de forma trimestral, en formato abierto y reutilizable en <https://datos.madrid.es>.

Las agendas están totalmente relacionadas con el Registro de Lobbies, pudiendo publicarse eventos o reuniones con o sin actividad de lobby en la web de agendas.

Desde el inicio de la publicación de agendas, en el año 2015, y hasta el 31 de octubre de 2022, se han publicado un total de 173.266 reuniones o eventos, de los cuales 788 han sido reuniones con actividad de lobby.

La evolución de las agendas en los últimos años es la siguiente:

Año	Eventos totales	Eventos con actividad de lobby
2019	21.209	91
2020	21.262	148
2021	24.237	266
2022 (hasta 31 de octubre de 2022)	19.881	147

Tabla 2. Evolución de las agendas en los últimos años.

La gestión de las agendas afecta actualmente a más de 637 usuarios, de los cuales 282 son titulares de agendas públicas y 355 son gestores designados por los titulares, a los que hay que añadir los 818 lobbies inscritos. Esto supone una continua labor de soporte por parte de la Subdirección General de Transparencia, habiendo realizado más de 870 gestiones relacionadas con agendas y registro de lobbies en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2022.

La Subdirección General de Transparencia remite periódicamente recordatorios a los titulares de agendas públicas sobre la obligación de publicar sus agendas completas de trabajo según el art. 10.2e de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, así como de la obligación de publicar las reuniones con actividad de lobby. Estos correos electrónicos se han enviado a los concejales/as, personal directivo y personal eventual los días 15 de marzo, 4 de mayo y 4 de octubre de 2022.

En estrecha relación con las agendas públicas, se gestiona el Registro de Lobbies, que puede consultarse en <https://registrodelobbies.madrid.es>, así como en <https://datos.madrid.es> en formato abierto y reutilizable.

El número total de lobbies inscritos a fecha 31 de octubre 2022 es de 818, de los cuales 540 se encuentran en activo, 262 están caducados y 16 están en estado de baja. Hay que tener en cuenta que la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid introdujo la obligación de los lobbies de renovar su inscripción cada dos años, lo que implica la gestión de un alto volumen de solicitudes de renovación de los lobbies, acumulables a las solicitudes de inscripción que se realizan. Además, se realizan requerimientos a los lobbies que van a caducar en base a lo establecido en los Anexos I y II de dicha Ley.

La evolución de las inscripciones y renovaciones en el Registro de Lobbies en los últimos años, desde que fue habilitado el Registro de Lobbies el 28 de diciembre de 2017, se puede ver en la tabla siguiente:

Año	Nuevos lobbies inscritos	Lobbies que renuevan
2019	66	0
2020	81	0
2021	234	104
2022 (hasta 31 de octubre de 2022)	126	74

Tabla 3. Evolución del registro de lobbies.



La bajada de las inscripciones en este año en curso puede deberse al alto volumen de lobbies inscritos en el año previo, lo cual permite contar ya con un volumen de lobbies inscritos considerable.

Durante el presente año 2022 se ha trabajado estrechamente en colaboración con el organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid para seguir mejorando la aplicación interna como la web pública de agendas y registro de lobbies. Algunas de las mejoras introducidas son las siguientes:

- Automatización de solicitudes de alta, renovación, modificación y baja, permitiendo el traspase de datos de BAREG a la aplicación Agendas Cargos Públicos.
- Introducción de calendario en la página web de agendas.
- Mejora de accesibilidad en las páginas web de agendas y registro de lobbies.
- Funcionalidad de envío de mensajes automáticos programados a los titulares de agendas activos con la relación de los eventos que han publicado en un determinado periodo de tiempo (en fase final de pruebas).
- Mejora de las exportaciones y filtros de búsqueda en la aplicación de administradores y gestores.

Además, con la finalidad de incrementar el conocimiento y cumplimiento de estas obligaciones, así como de habilitar para un mejor manejo de la aplicación y optimizar la publicación de los eventos de las agendas públicas, en el 2022 se han impartido cuatro ediciones de la actividad formativa “Gestión de la aplicación de agendas de cargos públicos y registro de Lobbies”, dirigido a titulares y gestores de agendas institucionales. Este curso, de carácter obligatorio y 5 horas de duración, se ha impartido a un total de 80 alumnos/as. Y para el año 2023, se han planificado otras 4 ediciones de esta actividad formativa.

2.5. Huella normativa.

A 31 de octubre de 2022 existen un total de 129 huellas normativas publicadas en el Portal de Transparencia, lo que supone 5.343 contenidos publicados, siendo 1.230 archivos descargables entre los que se encuentran informes preceptivos, enmiendas presentadas por los Grupos Políticos Municipales, etc.

Por término medio, cada huella supone 41 contenidos y 10 archivos descargables.

Tipo de norma	Número de normas	Contenidos publicados	Archivos descargables
Ordenanzas fiscales y precios públicos	55	1.595	385
Ordenanzas municipales	38	2.037	476
Reglamentos	22	920	197

Reglamentos orgánicos	14	773	169
Contenidos auxiliares (información general, estructura)		18	3
Total	129	5.343	1.230

Tabla 4. Contenido en Huella Normativa.

El volumen de trabajo para el mantenimiento de toda esta información se refleja en el gráfico siguiente. A final de cada año se produce un incremento significativo de la actividad, entre otros motivos por las modificaciones de las ordenanzas fiscales, por lo que los primeros meses suelen mostrar valores menos significativos.

Esta evolución se refleja en el siguiente gráfico, gráfico 4, que recoge valores acumulados anuales. A falta de los últimos meses del año, vemos que existe una importante actividad que se incrementaría significativamente en los próximos meses.

Se ha solicitado a IAM un proyecto en cartera de proyectos 2023, para automatizar parte de la labor manual realizada. Dicho proyecto, está en fase de estudio previo a la aceptación. En caso de implementarse, la previsión es que difícilmente pueda estar operativo antes de un año.

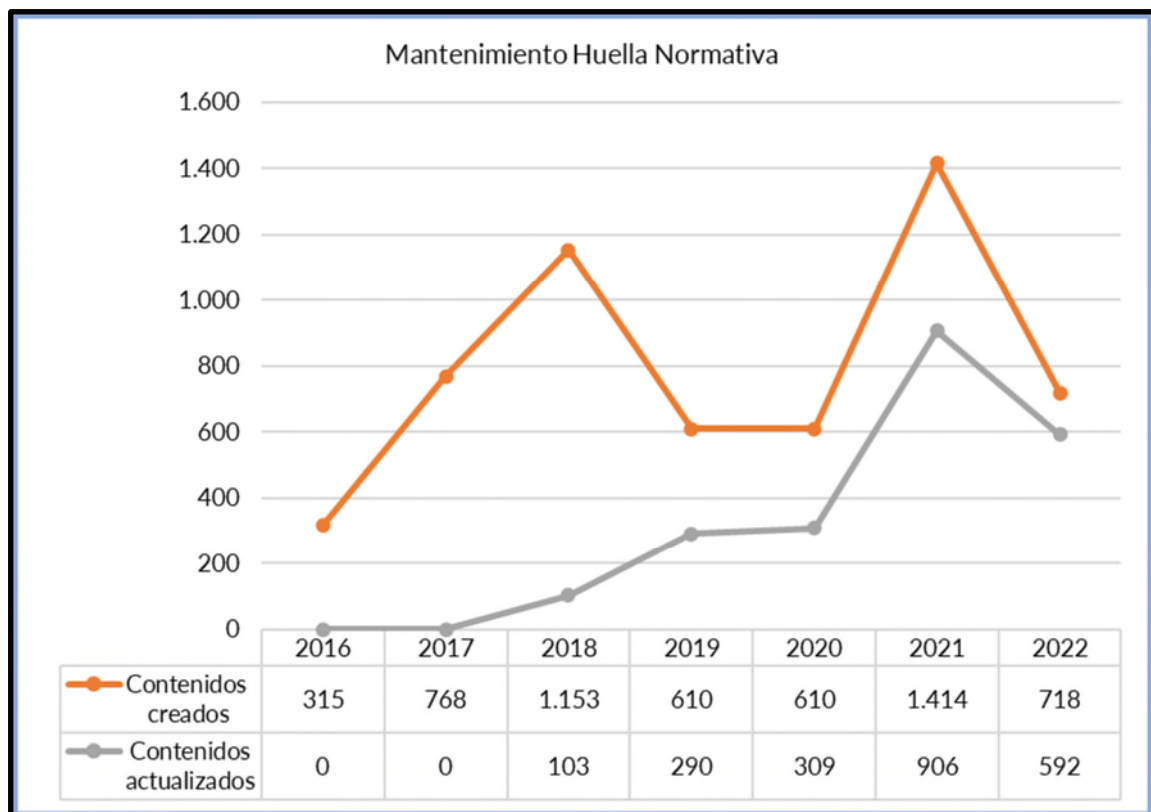


Gráfico 3. Mantenimiento de la Huella Normativa.



2.6. Presupuestos Abiertos.

Durante este periodo se ha seguido actualizando la información de esta aplicación, la cual ya cuenta con una larga serie histórica de información desde 2011 hasta la actualidad.

Este año hemos tenido que afrontar la elaboración de un contrato abierto, gestión y adjudicación del mismo, para el mantenimiento de esta aplicación (2022 y 2023) y la incorporación de una nueva pestaña para seguir ampliando la transparencia relacionada con la información económico-presupuestaria. Para cuando finalice este contrato, hemos solicitado al IAM que nos mantenga dicha aplicación. Si no fuera posible, tendríamos que sacar un nuevo contrato desde la Dirección General de Transparencia y Calidad.

Se sigue incorporando y mostrando esta aplicación en las actividades formativas de la subdirección, y se está pensando en organizar diferentes presentaciones internas de la aplicación para que sea más conocida internamente.

Más adelante, en el apartado “proyectos actuales”, se hablará de una nueva pestaña que está en proceso de finalizarse (antes de final de 2022) y que mostrará los objetivos e indicadores presupuestarios y las memorias asociadas a los mismos, lo cual supondrá un gran avance de la transparencia y la actividad municipal.



3. Estado de cumplimiento del catálogo de publicidad activa.

3.1. Estado del catálogo.

La situación del cumplimiento catálogo respecto a los ítems que están en proceso e incompleto es exacta a la de la última comisión de seguimiento.

Hay que señalar que determinados ítems que requieren la colaboración del IAM con las secretarías generales técnicas, coordinaciones de distrito y la Secretaría General del Pleno y todas las unidades del Ayuntamiento, su cumplimiento se va a retrasar. Pese a ello, por parte de la Subdirección General de Transparencia se sigue insistiendo y buscando posibles soluciones.

Los mismo ocurre con otros ítems que necesitan desarrollos informáticos para poder finalizar su cumplimiento, por ejemplo, reflejar las subcontrataciones que se realizan en los contratos administrativos o indicar en sugerencias y reclamaciones el número o proporción de las aceptadas o resueltas a favor de los interesados.

Sin embargo, se trabaja de manera constante para completar las informaciones de las páginas personales de directivos, vocales vecinos y eventuales como se hizo con las de concejales. Más adelante, en el apartado de INPER-TRAPE, se explica la situación de este proyecto,

Situación de los ítems u obligaciones, derivados de la normativa de transparencia:

Julio 2021

Completo	En proceso	Incompleto	No aplica	Total
232	8	7	15	262

Diciembre 2021

Completo	En proceso	Incompleto	No aplica	Total
232	7	8	15	262



Junio 2022

Completo	En proceso	Incompleto	No aplica	Total
236	4	7	15	262

Noviembre 2022

Completo	En proceso	Incompleto	No aplica	Total
236	4	7	15	262

Leyenda:

Completo: ítems para los que se ha completado la información y se actualiza periódicamente.

En proceso: son aquellos ítems sobre los que se ha solicitado la información, pero todavía no contamos con ella, bien porque necesita un desarrollo especial por parte del IAM o bien porque los responsables de la información no pueden todavía proporcionarla.

Incompleto: se publican, pero no de forma completa o sin toda la información requerida en el ítem

No aplica: ítems cuya información no existe o no es competencia del Ayuntamiento.

Como anexo I a este informe se adjunta el catálogo de información pública, con el estado en el que se encuentra cada uno de sus ítems y con las observaciones necesarias para su seguimiento.

[3.2. Requerimiento de contenidos a las unidades responsables según catálogo.](#)

Una de las tareas que se llevan a cabo en la Subdirección General de Transparencia es el mantenimiento del portal, y cada vez son más las unidades del Ayuntamiento actualizan periódicamente sus informaciones en tiempo en forma.

No obstante, seguimos haciendo revisiones constantes y requerimientos a unidades que no tienen correctamente actualizada la información o cualquier otra incidencia detectada. En este periodo se han reclamado 39 ítems.

[4. Proyectos actuales](#)

[4.1. Información de Personas \(INPER\)](#)

La aplicación de Información de Personas (INPER) nos permite cumplir con las obligaciones de publicidad activa relacionadas con los datos de las personas.



Es la aplicación que alimenta de forma automática las páginas personales de la web Transparencia personas (<https://transparenciapersonas.madrid.es>).

Las personas obligadas son: concejales, directivos, eventuales, vocales vecinos y funcionarios de nivel 28 o superior que han accedido al puesto por libre designación. Actualmente las personas obligadas rellenan el perfil profesional y las declaraciones de bienes y actividades.

En el último año se ha trabajado para que INPER recoja datos de retribuciones, nombramiento, dedicación y compatibilidad y puedan llegar automáticamente a la página personal de cada obligado en Transparencia personas (TRAPE)

En las últimas semanas se han puesto en producción estas nuevas funcionalidades, estas nuevas informaciones se cumplimentan por parte de gestores o directamente vienen de SAP, como es el caso de las retribuciones.

Nota: Somos concedores de las incidencias que se producen a la hora de cumplimentar los perfiles profesionales y declaraciones de bienes y actividades por parte de los obligados. Estas incidencias se producen por problemas de conexión o porque no se envía el documento final, en cualquier caso, se está trabajando con el IAM para que los errores que se producen informen de forma más clara a la persona obligada. Aún con estos errores, todo el mundo que quiere publicar un perfil profesional o declaraciones de bienes y actividades, puede terminar publicándolo, y semanalmente se producen publicaciones de los mismos.

[4.2. Transparencia Personas \(TRAPE\)](#)

[Transparencia personas](#) (TRAPE) es la página que muestra la información relacionada con las personas obligadas la cual ha sido mecanizada a través de INPER. Una vez que las informaciones señaladas en el apartado anterior están en INPER y son correctos se comunican a TRAPE en forma de notificaciones que hay que procesar. Este proceso de comunicación está en periodo de pruebas, con multitud de incidencias que están en proceso de solución. Este proceso, está resultando técnicamente más complejo de lo inicialmente previsto.

[4.3. Agendas y Registro de Lobbies](#)

Como se ha indicado anteriormente, se sigue evolucionando e incorporando funcionalidades a la aplicación de agendas y registro de lobbies. Esta evolución seguirá en 2023. Para lo cual se ha solicitado un proyecto al IAM, mediante el procedimiento de cartera de proyectos.

[4.4. Presupuestos Abiertos](#)

Actualmente se está desarrollando el proyecto de mantenimiento de este aplicativo. En este contrato se ha incorporado la evolución del aplicativo para que exista una

nueva funcionalidad para mostrar los objetivos e indicadores presupuestarios y las memorias asociadas a los mismos. Para ello por una parte se está trabajando con la empresa adjudicataria y por otro lado con la Dirección General de Presupuestos, para el diseño de esta funcionalidad y para obtener los datos oportunos desde SAP, los cuales previos a su publicación en esta aplicación, tendrán que estar en el portal de datos abiertos.

Esta información será muy relevante de la actividad municipal, y será un gran avance de la transparencia. Las previsiones es que esté finalizado antes de 2022.

Adjuntamos unas imágenes, pero advirtiéndolo que **solo es un prototipo** o mockups, para el desarrollo de la visualización:

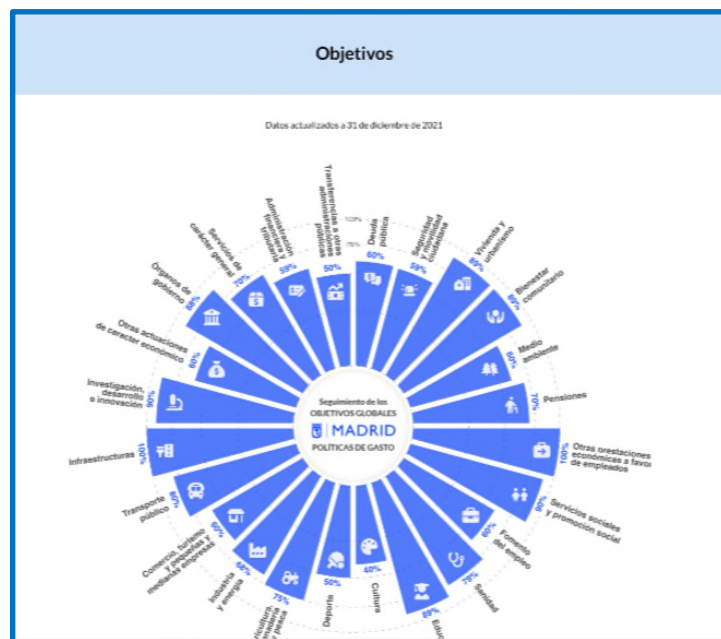


Imagen 2. Prototipo, de nueva funcionalidad para visualizar los objetivos presupuestarios.

(en fase de desarrollo)

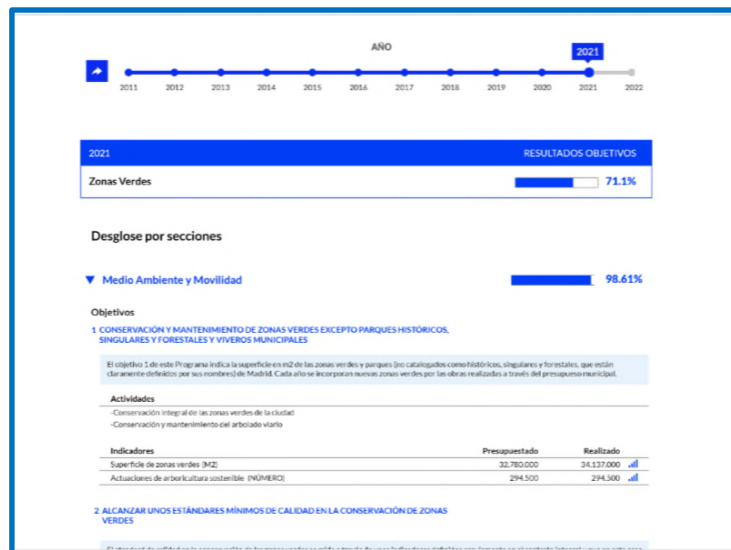


Imagen 3. Prototipo, de nueva funcionalidad para visualizar los objetivos presupuestarios.

(en fase de desarrollo)

5. A destacar en el periodo

Se mencionan a continuación, unas novedades destacables en el portal de transparencia, durante este periodo.

5.1. Visualización de RR.HH.

Con el objetivo de mejorar la información estadística de recursos humanos, se han desarrollado en colaboración con el IAM dos cuadros de mando, que finalmente fueron publicados el 26 de septiembre de 2022:

a) Cuadro de mando sobre evolución de los efectivos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que ofrece la información desagregada por tipología de personal, estructura organizativa, temporalidad, subgrupo de titulación y género. Ofrece datos mensuales desde enero de 2015.

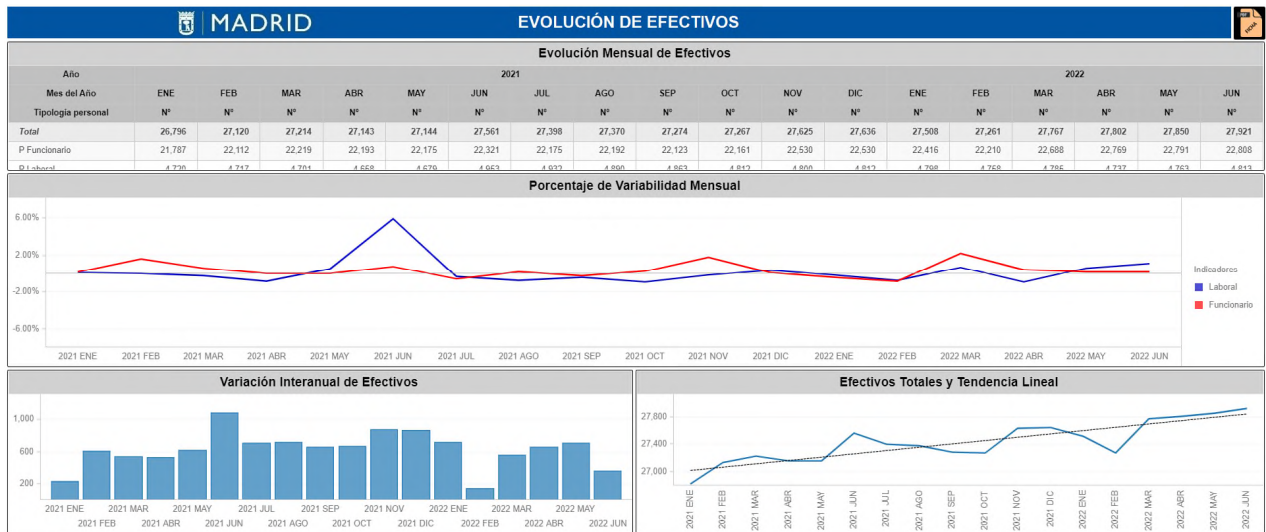


Imagen 4. Evolución de efectivos del Ayuntamiento de Madrid

[Acceso a la visualización.](#)

b) Cuadro de mando sobre diversidad generacional en la plantilla municipal, que mide la distribución de las edades del personal fijo y personal directivo del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. La información se desagrega por tipología de personal, género, estructura organizativa, subgrupo de titulación, categorías, nivel, grupos de edad y generaciones. Ofrece datos semestrales desde diciembre de 2014.

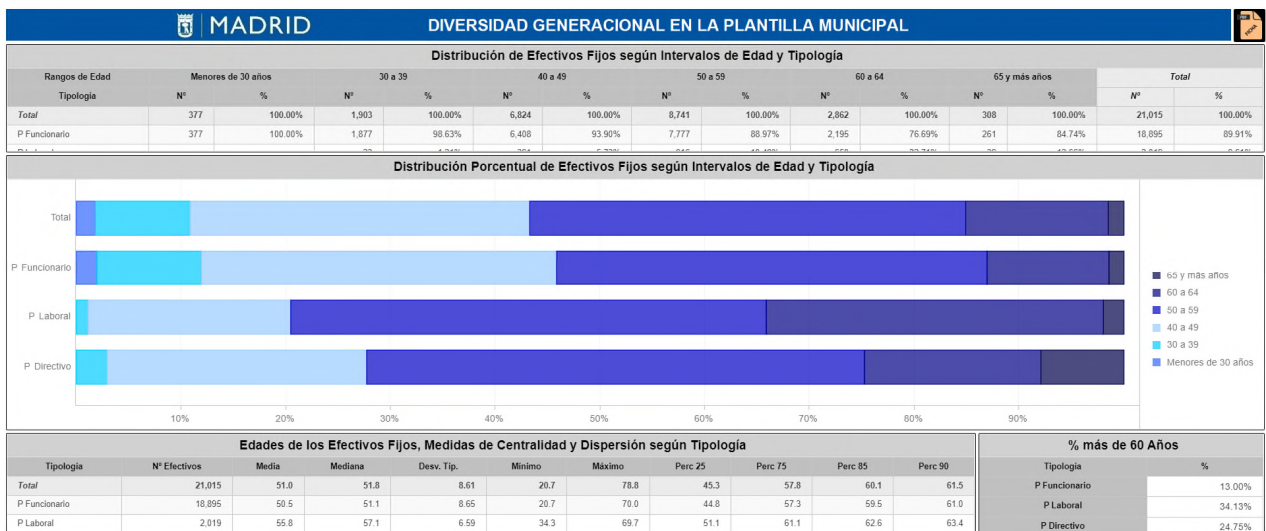


Imagen 5. Diversidad generacional en la plantilla municipal

[Acceso a la visualización.](#)

Siguiendo la misma línea de trabajo y estrategia, esta información aquí presentada visualmente, también está disponible en el portal de datos abiertos en formato reutilizable.

5.2. Visualizaciones en el Portal de Transparencia

Uno de los objetivos del portal de transparencia es presentar la información de forma sencilla, fácil de entender y accesible para la ciudadanía.

Para ello se están incrustando las visualizaciones desarrolladas a partir de datos abiertos en el portal de transparencia.

Aquellas obligaciones de transparencia que tienen su correspondiente conjunto de datos y para los que se ha desarrollado una visualización específica, se están incrustando en el portal de transparencia, sustituyendo lo que había por esta información. Esto se está haciendo de forma progresiva. A continuación, algunos ejemplos.

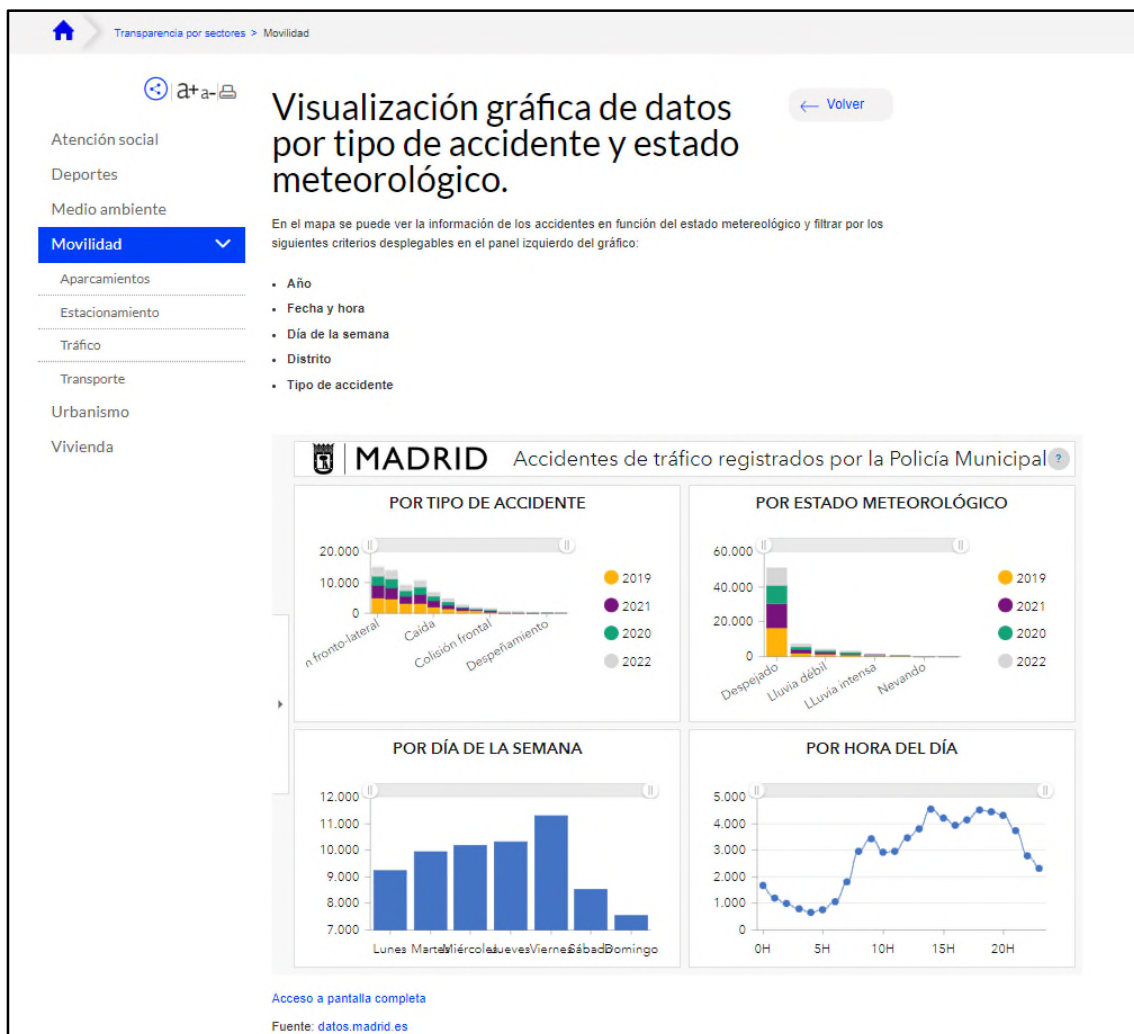


Imagen 6. Visualización de accidentes incrustada en el Portal de Transparencia



Imagen 7. Visualización de aparcamientos incrustada en el Portal de Transparencia

Estas visualizaciones, aparte de mejorar la presentación de la información, suponen un ahorro en el mantenimiento del portal de transparencia, ya que la actualización se realiza de forma automática en cuanto se actualizan los ficheros de datos.



5.3. Nueva Home para el Portal de Transparencia

Durante este semestre se ha seguido trabajando conjuntamente con IAM, para analizar la página principal del Portal de Transparencia. Para ello se ha realizado un análisis de diferentes webs de transparencia en España, para identificar las mejores prácticas y opciones para construir esta web. También existe una parte de diseño gráfico a incorporar. Una vez finalizado ese estudio, queda pendiente para los próximos meses la ejecución de los cambios y adaptar la Home a esos cambios, con los que se persigue llegar más fácilmente a la ciudadanía y mejorar el concepto que se llama “experiencia de usuario”, para que también se localice mucho mejor toda la información existente en dicha web. A continuación, mostramos el diseño del borrador final de dicha web (todavía podría surgir algún cambio):

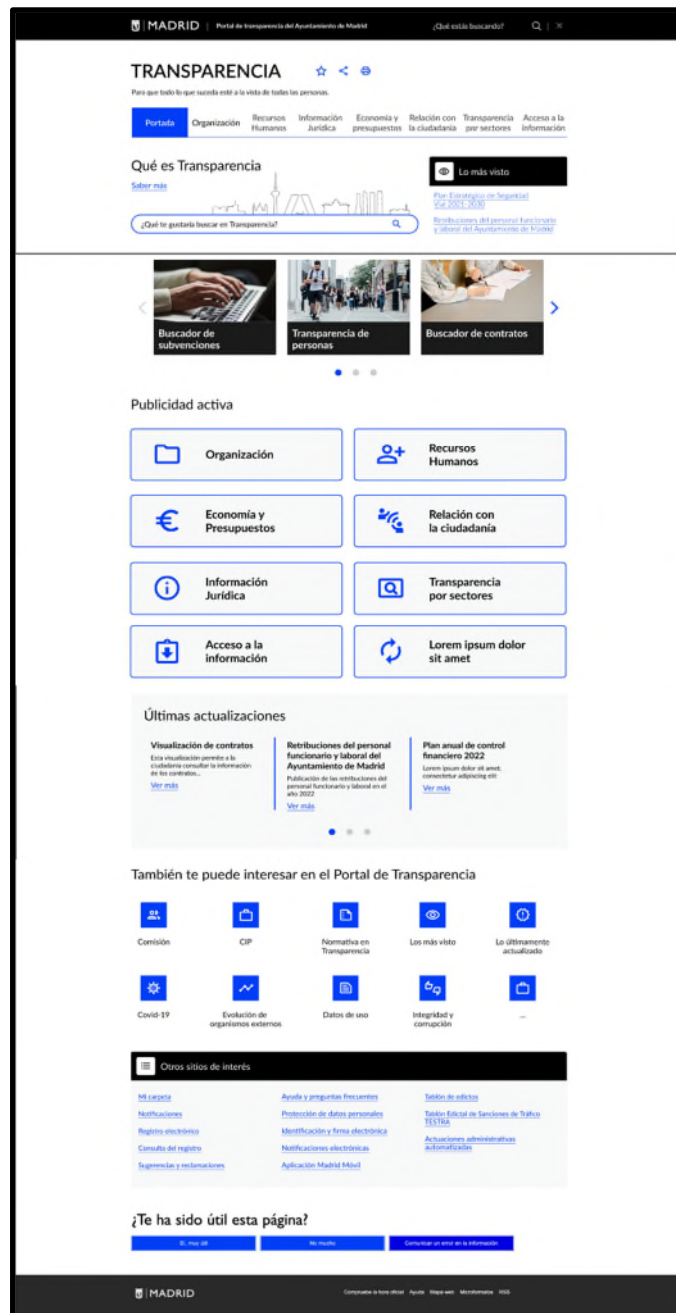


Imagen 8. Último borrador de la imagen de la nueva Home del Portal de Transparencia

6. V Jornadas de Transparencia y Datos Abiertos del Ayuntamiento de Madrid

El 25 de octubre de 2022, se han celebrado la V Jornada de Transparencia y Datos Abiertos, del Ayuntamiento de Madrid, en el Auditorio Centro Cultural de Casa de Vacas (Paseo de Colombia 1), del Parque de Retiro, de 10 a 13:30.

Como en jornadas anteriores, después de una inauguración a cargo de la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana, Sara Emma Aranda Plaza, se desarrollaron dos mesas redondas centradas en acceso a información pública



y los datos abiertos, y para finalizar se dieron los premios o menciones de los tres pilares de la transparencia, reconociendo a las mejores prácticas del último año de las diferentes unidades colaboradoras en datos abiertos, acceso a información pública y publicidad activa.

La jornada fue mixta, con opción a estar presencialmente en el auditorio a toda persona que quiso, así como se abrió totalmente el seguimiento por streaming para personas tanto de dentro, como de fuera del Ayuntamiento.

La primera mesa denominada “Estado actual y horizonte del derecho de acceso a la información pública en el conjunto de las administraciones públicas”, contó con una gran participación de personas destacadas de otras administraciones como son: D. Antonio Rovira Viñas Presidente del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, D. Gonzalo Gómez Villalobos, Director de la Oficina de Reclamaciones de Administraciones Territoriales Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, D. Pablo García-Valdecasas Rodríguez de Rivera Director General de Transparencia y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior en la Comunidad de Madrid, D^a Silvia Sancho Martín Subdirectora de la Inspección General de Servicios de la AGE Ministerio de Hacienda y Función Pública y D. Antonio María Relaño Sánchez, Director General de Transparencia y Calidad en el Ayuntamiento de Madrid

La mesa de datos abiertos llamada “Visualiza Madrid con Datos Abiertos”, quiso poner en valor el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de Madrid en estas visualizaciones, mostrando las mismas, el valor añadido y beneficios generados y contando con la participación de los responsables de tres temáticas (Accidentes de Tráfico, Aparcamientos y Bibliotecas) para conocer su experiencia, así como del socio tecnológico IAM y del equipo de la subdirección de transparencia que ha estado al cargo de las mismas. Para ello contó con la participación de los siguientes personas: un Asesor de la Dirección General de Transparencia y Calidad, la Subdirectora General de Gestión de Aparcamientos, la Jefa de departamento de Tecnología, Innovación y Accesibilidad de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, una persona de la Sección de Calidad y Transparencia de la Comisaría Principal de Secretaría General de la Jefatura de Policía Municipal, el Subdirector General de Servicios Digitales en IAM y el Jefe del Servicio de Acceso a la Información de la Dirección General de Transparencia y Calidad



7. Actividad formativa

A continuación, se relacionan las acciones formativas incluidas en materia de transparencia y publicidad activa en el Plan de Formación Municipal 2022 que se han llevado a cabo en 2022.

Denominación	Nº Acción formativa	Nº Horas / Edición	Nº Ed / Año	Modalidad
Gestión contenidos portal de transparencia	OB-07-2637-P-22	5	1	Presencial
Transparencia y datos en la gestión municipal	TA-05-2425-22	21	1	Semipresencial
Gestión de la aplicación de Agendas de Cargos Públicos y Registro de Lobbies	OB-03-4085-P22	10	4 (2 en este semestre)	Presencial por Teams
Portal de Transparencia en el Ayuntamiento de Madrid: navegación y utilidad para el empleado municipal	AB-08-4086-P-22-01	12	2	Presencial
Colaboración Comunidad de Madrid. Transparencia y Datos Abiertos.		2	2	Presencial por Teams
Itinerario formativo en habilidades directivas	OB-12-4746-S-22-01	2	1	Presencial
Itinerario formativo en habilidades directivas	AB-12-4562-S-22-01	2	1	Presencial
Evaluación de la Gestión Municipal	AB-12-4562-S-22-01	2	1	Presencial

Tabla 5. Actividad formativa en este periodo.

También se han ido dando difusión de diferentes aspectos, novedades y noticias de transparencia, en la intranet municipal AYRE, a lo largo de todo el periodo.

8. Cartera de proyectos con IAM 2023

Los proyectos solicitados por la Subdirección de Transparencia en cartera de proyectos, para ser ejecutados por IAM en 2023, para el impulso de los datos abiertos, la transparencia y el acceso a información pública, son los siguientes:

- Código de proyecto PR1564 y nombre “Gestión de solicitudes de reutilización de información del sector público”
- Código de proyecto PR1970 y nombre “Nuevo portal de datos abiertos 2023-2024”
- Código de proyecto PR1971 y nombre “Calidad de los datos en el proceso de acceso a la información pública”
- Código de proyecto PR1962 y nombre “Mantenimiento aplicación Agendas y Registro de Lobbies”
- Código de proyecto PR1963 y nombre “Visualizaciones con datos abiertos 2023”
- Código de proyecto PR1964 y nombre “Recodificación de aplicación GESTRAN (Backoffice de la Transparencia)”
- Código de proyecto PR1965 y nombre “Evolutivo aplicaciones INPER-TRAPE-2023”
- Código de proyecto PR1961 y nombre “Mantenimiento aplicación Presupuestos Abiertos”
- Código de proyecto PR1966 y nombre “Mantenimiento y evolución de infraestructuras y desarrollos proyecto Ciudades Abiertas 2023-2024”
- Código de proyecto PR1967 y nombre “Huella normativa”
- Código de proyecto PR1969 y nombre “Gestión Catálogo de Información Pública en el Portal de Transparencia e indicadores de transparencia”

De los mismos, algunos están relacionados con la publicidad activa, otros con el derecho de acceso a información pública y otros con los datos abiertos, pero se incorporan aquí por la relación que siempre hay entre estas líneas.

Se está a la espera de la aceptación o rechazo de los mismos, por parte del organismo autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.

9. Próximos pasos

Se sigue con la línea fundamental de actuación y de mejora del Portal de Transparencia, de acercar la información a la ciudadanía publicándola de forma más visual y comprensible, facilitando con ello el acceso a la misma y el análisis de la información. Para ello se han venido incorporando diferentes visualizaciones al Portal de Transparencia que acercan a la ciudadanía a materias fundamentales y complejas como son las subvenciones, contratos, recursos humanos, sugerencias y reclamaciones y

accidentes de tráfico y se tiene previsto seguir incorporando nuevas visualizaciones basadas en datos abiertos.

En próximas fechas, antes de final de 2022, se tiene previsto seguir incrementado también la transparencia en materia presupuestaria a través de la visualización de los objetivos, indicadores y memorias presupuestarias.

Se ha solicitado al IAM un proyecto de cartera de proyectos, para el mantenimiento de la aplicación Presupuestos Abiertos, ya que el actual solo cubre el año 2023. Si fuese rechazado el mismo, tendría que realizarse un contrato por esta Dirección General, para darle continuidad al proyecto.

Para el próximo semestre se espera que ya esté operativo el Rediseño de la Home del Portal de Transparencia.

Se ha solicitado también del IAM una herramienta que permita el control del catálogo de gestión de información pública y que genere el cuadro de indicadores de transparencia que actualmente está en fase de estudio (en cartera de proyectos).

Sigue pendiente el avance en la aplicación para poder avanzar en la aplicación que permita automatizar la información que llega al portal de transparencia, particularmente en la información relativa a la gestión de los gastos protocolarios, dietas y viajes, donde todavía el sistema de recogida de información es muy totalmente manual. Para avanzar en esta línea es imprescindible la colaboración del IAM.

Seguimos trabajando, con la colaboración del IAM, en la mejora de las páginas de Agendas y Registro de Lobbies y en la supervisión del adecuado cumplimiento de estas obligaciones.

10. Conclusiones

El análisis de los datos obtenidos en lo que llevamos de 2022 arroja un gran incremento de las páginas vistas del portal de transparencia.

Se ha mejorado la visualización, consulta y entendimiento de cierta información a través de las visualizaciones desarrolladas y publicadas en este portal.

La Subdirección General de Transparencia mantiene la labor de supervisión del portal de transparencia y de la información que se publica en él, asegurándose de que se cumple con las exigencias normativas en la materia.

En el apartado de agendas y lobbies, se sigue incidiendo en esta obligación, proporcionando una alta labor de soporte realizado por teléfono y correo electrónico.

Seguimos trabajando en la mejora de las distintas aplicaciones municipales con el objeto de posibilitar un cumplimiento óptimo de las obligaciones de publicidad activa contenidas en la ordenanza de transparencia y en la normativa autonómica. Y en esta línea se han solicitado distintos proyectos en Cartera de Proyectos.



En la aplicación Presupuestos Abiertos se sigue actualizando la información presupuestaria de manera mensual y es muy destacable la información económica presupuestaria que se puede obtener con la web de presupuestos abiertos, la información publicada en el portal, la visualización de contratos y el canal del portal de transparencia de [Economía y Presupuestos](#)

Durante este periodo, con respecto a la actividad formativa, se ha rediseñado el curso Transparencia y Datos en la Gestión Municipal, con la ayuda de la Escuela de Formación.

Se espera contar en meses próximos con una nueva Home para el Portal de Transparencia, una vez analizado las distintas opciones técnicas que teníamos, en colaboración con IAM.